

## Contenido Proyecto Ley de Presupuestos para el año 2021

### 1. Programa Política y Administración Sectorial

Considera \$ 6.753.101 miles, asegurando continuidad operacional para cumplir su función de planificar y gestionar las políticas de fomento sectorial y de protección de las riquezas mineras, en Gasto en Personal se contemplan \$ 4.636.243 miles y en Bienes y Servicios de Consumo \$ 1.657.953 miles, recursos que financian la actividad operacional de la Subsecretaría, con una dotación de 127 funcionarios.

### 2. Comisión Chilena del Cobre

Contempla recursos que ascienden a \$ 4.934.211 miles, reflejando niveles de continuidad, esto le permite a la institución contribuir al desarrollo sostenible de la minería en Chile, a través de la fiscalización y de la evaluación de inversiones de la empresa mineras del Estado. En relación con el gasto de soporte para el funcionamiento de la Comisión, se contemplan \$ 4.334.465 miles de Gasto en Personal, lo que financia una dotación de 98 funcionarios, y en Bienes y Servicios de Consumo se contempla \$ 561.756 miles.

### 3. Programas Sectoriales

El presupuesto de los Programas Sectoriales asciende a \$ 30.138.746 miles, reflejando niveles de continuidad respecto de la Ley de Presupuestos 2020 ajustada, los programas a desarrollar corresponden a:

**3.1 Fomento de la Pequeña y Mediana Minería:** para este programa se consideran recursos por \$ 2.994.389 miles, asegurando niveles de continuidad para el programa PAMMA aplicado al sector artesanal de la minería, y orientado al fortalecimiento de las condiciones de producción segura, permitiendo implementar 200 capacitaciones (PAMMA Capacita), el financiamiento de 240 proyectos (PAMMA Productivo), además de asesoría técnicas profesionales (PAMMA Asiste) y equipamiento tecnológico (PAMMA Equipa).

**3.2 Servicio Nacional de Geología.** Se contemplan recursos por \$ 7.594.784 miles, que considera el financiamiento necesario para dar continuidad al cumplimiento de las funciones y actividades normales que ejecuta a través de sus Áreas de Geología, Minería y Gestión, incluyendo doce Direcciones Regionales y tres Oficinas Técnicas a lo largo del país. El Gasto en Personal y Bienes y Servicios de Consumo ascienden a \$ 5.489.922 miles y \$ 1.780.148 miles respectivamente y financian el gasto de operación del Servicio.

3.2.1 Propiedad Minera: contempla recursos por \$ 2.335.771 miles que permiten dar continuidad al financiamiento de las actividades del programa, para el año 2021 se estima generar 4.630 informes de mensura y 16.675 pedimentos.

3.2.2 Evaluación de Proyectos: contempla recursos por \$ 2.300.824 miles, lo que permite dar continuidad al financiamiento para resguardar el desarrollo de la actividad minera; se prevé la revisión de 2.326 proyectos, de explotación, depósitos de relaves, planes de cierre y declaraciones ambientales.

3.2.3 Geología Aplicada: contempla recursos por \$ 1.872.296 miles; se tiene previsto la ejecución de 360 informes de asistencia técnica geológicas, 41 informes técnicos en materia de peligros geológicos y aplicación de recursos geotérmicos, 40 informes en materias de zonas peligrosas y 1 evaluación de aplicación en calefacción (geotermia)

3.2.4 Laboratorio: contempla recursos por \$ 1.496.718 miles, que permite la continuidad del financiamiento para dar soporte analítico a los proyectos geológicos y ambientales desarrollados por la Institución, dar servicios a otras instituciones del Estado, empresas mineras, industria en general, así como a centros educacionales y de investigación, nacionales e internacionales.

**3.3 Red Nacional de Vigilancia Volcánica** Este programa contempla recursos por \$ 3.160.366 miles, lo que permite dar continuidad al financiamiento para mantener un sistema de vigilancia permanente y de alerta temprana de los 45 volcanes más activos del país, mediante una red instrumental operativa de monitoreo volcánico 24/7 -Observatorio Volcanológico de los Andes del Sur (OVDAS)-, lo que permite el procesamiento de datos proveniente de las redes de vigilancia y el desarrollo de cartografía geológica y peligros de estos volcanes.

**3.4 Plan Nacional de Geología** Este programa contempla recursos por \$ 4.002.970 miles, lo que permite dar continuidad al financiamiento de sus actividades; se tiene previsto la confección de 21 mapas, estudios y/o bases de datos digitales, revistas y anuarios.

**3.5 Programa de Seguridad Minera** Este programa contempla recursos por \$ 4.380.628 miles, lo que permite dar continuidad al financiamiento para fiscalización de faenas mineras, investigación de accidentes fatales y la aplicación de sanciones. El Servicio proyecta realizar 10.000 fiscalizaciones a instalaciones mineras, para lo cual cuentan con una dotación de 65 fiscalizadores.